

Convocatoria de ayudas a la Movilidad Erasmus+ para estudiantes de DOCTORADO durante el curso 2017/2018 hacia Países Asociados – América Latina
RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Finalizado el plazo de subsanaciones, se hace público el listado definitivo de solicitantes admitidos y excluidos:

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS

#	APELLIDOS	NOMBRE	UNIVERSIDAD
1	BASCÓN VILLEGAS	ISABEL MARIA	UCO
2	GALLOSO HERNÁNDEZ	MAYKEL ANDRÉS	UCO
3	HUNGRIA ESTEVEZ	JAVIER	UCO
4	MELO POSSAS	ARICIA MARA	UCO
5	MARQUEZ GARCIA	PEDRO	UCO
6	MIRANDA ALEJO	JUDITH CARMEN	UCO

LISTADO DEFINITIVO DE SOLICITANTES EXCLUIDOS

#	APELLIDOS	NOMBRE	UNIVERSIDAD	CAUSA(S) DE EXCLUSIÓN
1	FAJARDO QUIÑONES	CARLOS	UCA	1
2	LÓPEZ CARBÓN	VERÓNICA	UHU	1
3	RUIZ LOPEZ	PATRICIA DE LA PAZ	UCO	2
4	WANG	HUI	UAL	1

CAUSAS DE EXCLUSIÓN	DESCRIPCIÓN
1	No presenta documentación en plazo a través de Registro
2	No aporta carta de aceptación de una universidad socia

Contra la presente resolución definitiva, que agota la vía administrativa, y conforme a lo establecido en los artículos 9.4 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas podrá interponerse, en el plazo de un mes, recurso potestativo de reposición ante el Presidente del Consejo Rector del ceiA3, a través del Registro General de la Universidad ceiA3 correspondiente, o a través de los Registros Públicos a los que se refiere el artículo 16.4 de la Ley 39/2015. Alternativamente, podrá interponerse, de conformidad con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución.

En Córdoba, lunes, 22 de enero de 2018

ENRIQUE QUESADA MORAGA
Coordinador General del ceiA3

Código Seguro de Verificación	UQZQDJRDR4TGO6QVCGO7CJ6PB4	Fecha y Hora	23/01/2018 09:33:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	ENRIQUE QUESADA MORAGA		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	1/1

